

2

SERIE MUJER Y DESARROLLO

AMERICA LATINA: EL  
DESAFIO DE  
SOCIALIZAR EL  
AMBITO DOMESTICO

DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL  
UNIDAD MUJER Y DESARROLLO



COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

**SERIE MUJER Y DESARROLLO**

**AMERICA LATINA: EL  
DESAFIO DE  
SOCIALIZAR EL  
AMBITO DOMESTICO**



**NACIONES UNIDAS**

Septiembre de 1989  
Santiago de Chile

LC/L.514  
Septiembre de 1989

**Este estudio fue preparado por el Unidad Mujer y Desarrollo, División de Desarrollo Social de la CEPAL.**

## INDICE

	<b>Página</b>
I. INTRODUCCION .....	5
II. LA PLANIFICACION FAMILIAR .....	7
III. EL TRABAJO DOMESTICO .....	11
IV. EL CUIDADO DE LOS NIÑOS .....	15
V. ALGUNAS PROPUESTAS .....	19
Bibliografía .....	25

## I. INTRODUCCION

Las condiciones de vida de las mujeres en América Latina y el Caribe se han modificado en forma notable debido a la fuerte crisis económica que ha afectado a toda la región de diversas maneras, y cuyos efectos se han hecho sentir en el ámbito económico, social, político y cultural.

En el decenio de 1980 se han producido fenómenos distintos y contradictorios. Por una parte, ciertos aspectos que habitualmente habían sido considerados propios del ámbito privado, como el trabajo doméstico y el cuidado de los niños, se han transformado en temas de debate y preocupación pública (como sucedió desde los años sesenta con la planificación familiar). Por otra parte, esta preocupación por la socialización del ámbito doméstico todavía no ha logrado traducirse en políticas concretas, y las posibilidades de llevar a la práctica diversas alternativas se remiten a la iniciativa privada de las personas y las familias. Sin duda, la crisis y el consiguiente recorte presupuestario del gasto social han acentuado esta situación.

Los cambios en las últimas décadas han traído consigo una disminución del tamaño de los hogares, con la consiguiente redistribución de los roles dentro de la familia. Numerosas funciones que antes se efectuaban en el hogar, tales como procesamiento de alimentos y tareas de orden educativo, cultural y recreativo, han pasado a realizarse fuera del ámbito hogareño. La nueva articulación entre familia y sociedad no está claramente definida; la mayoría de los miembros del grupo familiar vive gran parte del tiempo fuera del hogar, y se percibe la desorganización y desestabilización de la mayoría de las familias tradicionales y el surgimiento de nuevas estructuras familiares (CEPAL, 1988a).

Estudios actuales sobre los sectores populares urbanos en América Latina y el Caribe muestran que la familia difiere de las imágenes tradicionales de familia extendida y de familia nuclear. En gran parte de los casos, y dada la alta cesantía que afecta a los sectores de más bajos ingresos, no existe la figura del hombre jefe de hogar y proveedor. En 1984 el promedio regional de las tasas de desempleo abierto fue de 9.4, pero la cifra superó los dos dígitos en Colombia, Chile, Ecuador, Honduras, Jamaica, Panamá, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela. El Programa del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) ha señalado que "...aunque las tasas de participación son estables, ocultan importantes diferencias por estratos socio-

económicos, siendo menores precisamente en aquellos estratos más necesitados..." (PREALC, 1988, p. 21).

Como se dijo, los cambios demográficos de las últimas décadas indican que se ha reducido el tamaño de las familias. Asimismo, un número cada vez mayor de mujeres dueñas de casa combina las tareas domésticas con la participación en el mercado de trabajo. Por otra parte, se hacen cada vez más numerosas las familias allegadas. Los trabajos descriptivos de la situación actual de las familias de los sectores populares urbanos no las muestran como refugio afectivo y agente socializador principal; las imágenes más frecuentes son las de varias familias que viven en muy pocos metros cuadrados, las de madres ausentes en búsqueda de trabajo o trabajando en lo que pueden encontrar, las de padres ausentes o cesantes, las de hijos que trabajan en actividades muy poco productivas del sector informal o se dedican a la mendicidad.

Este nuevo panorama de la situación de las familias varía muchísimo según clases sociales y según los países en la región. Sin embargo, puede decirse que tiende a hacerse masivo, debido a las insuficiencias del desarrollo y a los efectos de la crisis. Por cierto, la situación requiere políticas sociales innovadoras y efectivas de apoyo a la mujer.

Cabe señalar una vez más que las políticas sociales dirigidas a las mujeres hacen sentir sus efectos sobre el conjunto de la sociedad, por cuanto inciden en la disponibilidad y capacitación de la mano de obra, en la creación de empleos y en el consiguiente financiamiento, en la organización social y en otros aspectos afines. En último término, son políticas sociales dirigidas al conjunto de la población, por cuanto la reproducción de la población y de la sociedad es una tarea que incumbe y afecta a todos: hombres, mujeres y niños.

Estas notas se centran principalmente en la necesidad de diseñar políticas sociales para las familias, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las mujeres en general y sobre todo de las pertenecientes a los sectores más desprotegidos de la sociedad, cuya posición de subordinación ha sido acentuada por la crisis.

## II. LA PLANIFICACION FAMILIAR

La idea según la cual el Estado puede y debe intervenir en aspectos de la vida privada, y preocuparse por aspectos tales como la planificación familiar, provino de fuera de la región, de una inquietud de los países desarrollados. En sus inicios se vinculó a los grandes procesos de transición demográfica, en que la mortalidad se redujo en forma acelerada debido a medidas sanitarias, control de pandemias y mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población. A mediados de los años cincuenta, había ya diferentes perspectivas ético-políticas en el debate sobre si los Estados debían o no actuar para reducir la diferencia entre la tasa de natalidad y la de mortalidad, y también respecto de las formas y contenidos de su posible acción.

Desde ese decenio, se hizo sentir sin duda la influencia de sectores neomalthusianos que consideraban el crecimiento poblacional como un problema para la sobrevivencia de la especie humana, y lo hacían responsable de la creciente pobreza, el desequilibrio de las finanzas estatales y la dificultad de ahorro interno de las economías nacionales. En su opinión, la demanda siempre creciente de bienes y servicios derivaría en una futura falta de alimentos en el mundo, y acarrearía el peligro de que las masas pobres e insatisfechas hicieran peligrar el orden social de cada país y el orden económico mundial (Barbieri, 1985).

En todo caso, y pese a la diversidad de situaciones, en los primeros años del decenio de 1960 se suman los intereses de los países desarrollados a los de los países en desarrollo para poner en marcha un modelo de planificación familiar en la región. Wiarda y Helzner señalan que "para la mayor parte de los países latinoamericanos la elaboración de las políticas de control de población y su implementación y desarrollo han sido, al mismo tiempo, paralelos y predecibles. Al examinarlos comparativamente, lo que impresiona al observador son más que las diferencias, las semejanzas que experimentan varios países en la evolución de la planificación familiar, las políticas y los servicios". (Citado por Claro, 1988.)

Los intentos de poner en marcha una política de planificación familiar en América Latina provocaron fuertes reacciones desde distintos sectores sociales e ideológicos. Hubo un rechazo inicial, expresado desde la izquierda (que se opuso a los aspectos neomalthusianos del enfoque y a sus efectos de control social); desde

la Iglesia Católica (que vio en estos intentos un atentado contra la vida), y desde grupos de derecha (que consideraron la planificación familiar una intromisión inaceptable en la vida privada de las personas).

Sin embargo, se desarrollaron en la región numerosos programas de planificación familiar y ésta fue de hecho aceptada. Así lo reflejan los datos regionales de fecundidad, que entre 1950-1955 y 1980-1985 muestran fuertes descensos en el número de hijos por mujer. Para el conjunto de la región, la tasa global de fecundidad pasó de 5.89 en 1950-1955 a 4.0 en 1980-1985. Estas magnitudes esconden grandes variaciones entre países: Argentina no mostró ninguna variación de su tasa (3.15), mientras Brasil partió con una tasa de 6.15 y al final del período llegó a una tasa de 3.81 (CELADE, 1988). La magnitud final de la fecundidad depende del grado de modernización de los países, que se especifica por sectores sociales y zonas de residencia urbanas o rurales. A estas variables sociales estructurales se agregan diferencias ligadas a los atributos personales de las mujeres: nivel de instrucción, ocupación y otras variables asociadas (Parada, 1988; Elú, 1986).

El descenso de la fecundidad general ha estado asociado con un aumento de los nacimientos entre mujeres jóvenes y adolescentes. Aparentemente, la mayoría de las mujeres de la región conoce los métodos anticonceptivos. En las Encuestas Mundiales de Fecundidad realizadas a fines de los años setenta se comprobó que el porcentaje de mujeres casadas que declaran conocer algún método anticonceptivo varía entre 83% y 100% (Naciones Unidas, 1984). Sin embargo, su uso no está generalizado a todas las mujeres: es casi privativo de las mujeres casadas que tienen dos o más hijos, y de sectores sociales medios y altos con acceso a servicios privados de salud. Se plantea así el problema de las mujeres jóvenes. Estas reciben información contradictoria: los mensajes sociales son sumamente erotizados, y la permisividad sexual aumenta, pero no hay acceso a programas de orientación y servicios en salud, y existen múltiples formas de sanción social para un comportamiento que la misma sociedad promueve. La actividad sexual es actualmente más temprana en las jóvenes de la región, pero no se usan anticonceptivos. De allí el aumento de los embarazos de riesgo y de los abortos clandestinos, ya que en los países latinoamericanos (con excepción de Cuba) se penaliza el aborto.

La mayoría de los gobiernos de la región no ha logrado poner en marcha en forma efectiva los programas de planificación familiar. Pese a que en algunos casos manifiestan una actitud favorable, ésta no necesariamente se expresa en forma concreta: no todas las mujeres cuentan con reales alternativas de elección respecto de las formas y los medios para controlar la reproducción. Además, la legislación vigente respecto del matrimonio y la familia limita fuertemente las posibilidades de elección de las mujeres.

Hacia los años ochenta se creó un consenso a nivel de las Naciones Unidas respecto de la conveniencia de que los gobiernos promuevan el acceso a los servicios de planificación familiar, independientemente de cuáles sean sus políticas de población. En



esta perspectiva, la Conferencia Internacional de Población (1984) y las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer (1985) han recorrido un largo camino desde los años cincuenta cuando reconocen que "... todas las parejas y personas individuales tienen el derecho humano básico a decidir libremente y con conocimiento el número y espaciamiento de sus hijos" y que "... la capacidad de la mujer para controlar su propia fecundidad constituye una base muy importante para el ejercicio de otros derechos" (Naciones Unidas, 1985, párr. 156).

Esta sintética visión de la situación de las mujeres en América Latina y el Caribe respecto a la planificación familiar comprueba la existencia de una serie de vacíos. Al respecto se puede actuar y sugerir acciones, tanto desde el Estado como desde las organizaciones de mujeres. Se ha generalizado la convicción de que el Estado debe proporcionar servicios gratuitos de atención en salud a los sectores de la población que no pueden pagarlos, y que éstos deben incluir información sobre la reproducción, dirigida a mujeres y hombres, y adecuada según la edad y el estado civil. Asimismo, debe haber acceso a medios de control de la natalidad efectivos, para que la mujer o la pareja pueda decidir el número y espaciamiento de los hijos. Es necesario además recoger la experiencia de los grupos organizados y fomentar la organización de nuevos grupos de mujeres en defensa de sus derechos en este campo, con miras a obtener y compartir información y servicios de organizaciones comunales o estatales. No hay que desconocer que la planificación familiar encuentra aún serias trabas legales y culturales para su real aplicación, y que es un tema donde los intereses colectivos pueden entrar en conflicto con los individuales. Sin embargo, no cabe perder de vista tampoco que corresponde a las propias mujeres el papel protagónico cuando se trata de abordar el crecimiento poblacional, y que si las políticas de población han tenido éxito en la región es porque se plantearon a una población femenina que era receptiva a ese mensaje (Barbieri, 1985), y que quería tomar el control de su reproducción. Esto exige también mayores conocimientos, con el fin de que la maternidad sea la elección buscada, deseada y adecuada para las mujeres, los hombres y la sociedad.

### III. EL TRABAJO DOMESTICO

Durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, varios temas han salido del ámbito privado y han pasado a discutirse en el ámbito público. Entre ellos se cuenta el del trabajo doméstico, considerado como un aspecto importantísimo para la reproducción social. Es en el trabajo doméstico donde se centra y se expresa el nudo de la subordinación de la mujer. Se ha reiterado que el trabajo doméstico es un trabajo que todas las sociedades asignan a las mujeres; que es aislado y parcelado; que su valor económico no es reconocido; que se distribuye en forma desigual, según clases sociales, regiones, ciclos de vida familiar, y otros factores. Sin embargo, siempre es fundamental para el desarrollo de la sociedad.

En América Latina y el Caribe, las amas de casa constituyen entre el 30% y el 50% de la población femenina mayor de 15 años, según el país (CEPAL, 1988b). Sin embargo, no hay que desconocer que la mayoría de las mujeres que se han incorporado al mercado de trabajo también deben realizar trabajo doméstico en sus hogares.

La situación de la región se caracteriza por la existencia del trabajo doméstico remunerado, al que recurren las mujeres de sectores medios altos, trabajen o no. Las mujeres que laboran como empleadas domésticas constituyen el sector más numeroso de los grupos ocupacionales: éste concentra algo más de un cuarto de la población femenina económicamente activa. (Veáse CEPAL, 1986.) En el supuesto que cada empleada doméstica trabaje para una familia donde la mujer participa en el mercado laboral, esto significaría que más del 50% de las mujeres de la población económicamente activa no tiene servicio doméstico remunerado para realizar los quehaceres del hogar. En la práctica estas mujeres --si no cuentan con otras mujeres de su familia para efectuar el trabajo doméstico-- están realizando una doble jornada; en los términos de la Oficina Internacional del Trabajo, están "sobreempleadas" (OIT, 1985).

Estimaciones sobre Chile indican que las amas de casa tenían hace pocos años una jornada de ocho horas diarias de trabajo sin descanso dominical; las mujeres que trabajaban fuera del hogar, por su parte, tenían una jornada total de doce horas diarias (Pardo, 1983). La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo no significa necesariamente una disminución correlativa del trabajo en el hogar; tampoco el aumento de los ingresos familiares se traduce

en una menor cantidad de tareas domésticas para las mujeres trabajadoras.

En el caso de las mujeres que cuentan con servicio doméstico, el trabajo dentro del hogar se ha modificado; hay terceros que realizan las tareas más ingratas, pero ellas siguen desarrollando actividades de vigilancia, supervisión y administración del trabajo doméstico. Incluso incorporan nuevas tareas, si se ha producido un ascenso de la familia en la escala social.

Cabe insistir además en que los efectos de la crisis de la región se han hecho sentir con mucha intensidad en el caso de las mujeres trabajadoras y dueñas de casa, especialmente las de sectores populares. Ellas han debido aumentar su cuota de trabajo doméstico: al reducirse los salarios y el gasto social, los hogares han debido asumir ciertas funciones que antes se contrataban en el mercado o se recibían como servicios del Estado. Entre ellas se cuentan, por ejemplo, el cuidado de los niños en edad preescolar, la elaboración de alimentos que antes se recibían más procesados, etc. Por otra parte, aunque en muchos casos el hombre no logra cumplir ya con sus tareas de proveedor, no por eso ha asumido mayores tareas dentro del hogar; su contribución a este respecto sigue manteniéndose en niveles muy bajos.

La situación de las mujeres que trabajan como empleadas domésticas también es muy insatisfactoria. La modalidad predominante en la región es el trabajo doméstico denominado "puertas adentro", que capta principalmente a las jóvenes migrantes de zonas rurales (Aranda, 1988). En esta modalidad, el lugar de trabajo de la empleada es a su vez su lugar de vivienda. La modalidad "puertas afuera" tiende a aumentar, aunque es escasa la información actualizada, y la crisis parece haber revertido esta tendencia.

El trabajo doméstico remunerado entra en contradicción con las definiciones analíticas, puesto que a medida que se vuelve más moderno (es decir, cuando adopta la modalidad "puertas afuera") se hace, según las definiciones más "informal": trabajo por horas, sin seguridad social y por cuenta propia. Sin embargo, el cambio más fundamental, que lo transforma en un trabajo moderno, es la sustitución de una relación de servicio personal por otra de servicio contractual. El ingreso también aumenta.

El trabajo doméstico en la región es el peor remunerado en el mercado de trabajo y también el de menor prestigio social. La desvalorización rige para todas las mujeres que lo realizan: tanto para las dueñas de casa como para las trabajadoras remuneradas. Los ingresos percibidos por las mujeres empleadas domésticas de cinco ciudades en 1985 variaban entre 20% y 54% de los ingresos medios de toda la población activa (CEPAL, 1988b). Además, en la mayoría de los países de América Latina, el trabajo doméstico remunerado no cuenta con una legislación adecuada. La mayoría de las mujeres que trabajan como empleadas domésticas carecen de cobertura de seguridad social y de salud; su jornada de trabajo no se reglamenta, y a ello cabe agregar la falta de organización y el aislamiento en que desem-

peñan su trabajo. Legalmente, en consecuencia, es uno de los trabajos más desprotegidos que existen.

Para la ejecución del trabajo doméstico se han planteado diversas soluciones. Lo básico, sin embargo, es que tanto hombres como mujeres, y asimismo el conjunto de la sociedad, deben empezar a considerar el trabajo doméstico en su función social, como algo que atañe a toda la sociedad y no a las mujeres exclusivamente.

Desde esa perspectiva social, surgen diversas estrategias para la ejecución del trabajo doméstico. En primer lugar, pueden socializarse algunas tareas domésticas susceptibles de ejecutarse fuera del hogar. Estas podrían quedar a cargo de organizaciones estatales, comunales o privadas, o bien de agrupaciones informales de mujeres que se organicen con ese fin. Junto con ello, debería educarse a toda la población en la idea que las tareas domésticas atañen a todos y deben ser ejecutadas por los diversos miembros del hogar.

Se han documentado diversas experiencias de socialización de actividades domésticas derivadas de la crisis. Entre ellas se pueden mencionar las ollas comunes en sus diversas modalidades: en algunas se cocina en común y cada familia come en su propia casa; en otras, como los comedores populares, se come en forma colectiva. Hay asimismo diversas experiencias de comedores escolares, de compras en conjunto o en forma cooperativa, y otras. Si bien estas estrategias desarrolladas por los sectores populares han surgido frente a situaciones de extrema carencia, la región ha adquirido con ellas una experiencia organizativa que no debe desaprovecharse y que es un primer paso en la búsqueda de reales soluciones para el trabajo doméstico.

En relación con las trabajadoras domésticas, hay un amplio campo de acción. Habría que comenzar por medidas legislativas para regular horario de trabajo, salario mínimo, funciones, y otros aspectos; en síntesis, para tomar medidas que reconozcan el trabajo doméstico remunerado como trabajo propiamente tal, con los derechos y obligaciones comunes a cualquiera otra ocupación realizada en el mercado laboral.

#### IV. EL CUIDADO DE LOS NIÑOS

La atención de los niños en edad preescolar, y el cuidado de los escolares menores durante su tiempo libre, no es todavía una preocupación central ni continua en la región; además, se trata de un tema aún no suficientemente investigado. Hasta hace muy poco tiempo, se consideraba --y en muchos países y clases sociales se considera hasta ahora-- una obligación que cada mujer y familia debía resolver en forma aislada. Sin embargo la creciente incorporación de las mujeres al trabajo remunerado fuera del hogar ha exigido elaborar otras estrategias para el cuidado de los hijos. Por cierto, estas varían según clases sociales, países, residencia urbana o rural, y otros factores.

Entre las estrategias de cuidado de los hijos en la región pueden recordarse las siguientes: a) Las de mujeres que acuden a ejecutar su trabajo con los hijos, como sucede con las trabajadoras urbanas y rurales del sector informal, que realizan trabajos de campo o de venta ambulante y, en algunos casos, quehaceres domésticos. b) Las de mujeres que dejan sus hijos a cargo de una pariente o vecina, o bien de hijas mayores, que estudian y no trabajan fuera del hogar. También corresponde a casos de sectores populares y sectores medios bajos. c) Las de mujeres que envían a sus hijos pequeños a criarse con la abuela u otra pariente en zonas rurales, lo que es muy común entre trabajadoras domésticas migrantes. d) Las de mujeres que dejan a sus hijos solos en sus casas y encerrados con llave. Son casos bastante comunes entre los sectores populares obreros, y las noticias sobre niños accidentados aparecen todos los días en la prensa de la región. e) Las de mujeres que acuden a servicios de atención del preescolar subsidiados por el Estado o por las empresas en que trabajan. Corresponde a la situación de mujeres que se desempeñan en el sector formal de la economía. No todas las empresas ofrecen tales servicios, y los existentes suelen no alcanzar a cubrir toda la demanda. f) Las de mujeres que acuden a servicios privados de atención del preescolar. Se trata de mujeres incorporadas al mercado de trabajo formal y cuyos sueldos les permiten financiar servicios caros. g) Las de mujeres que dejan a sus hijos a cargo de una empleada doméstica mientras la madre trabaja, situación que corresponde a mujeres de sectores medios y altos. Hay casos en que las alternativas f) y g) se combinan.

Este panorama de las distintas situaciones posibles en el cuidado de los hijos hace necesario destacar algunos aspectos del problema. Antes que nada, es indispensable cuantificar las demandas de servicios de atención para preescolares, haciendo una evaluación de las condiciones existentes en América Latina y el Caribe; se sabe poco sobre cuántas son las familias que aplican una u otra estrategia. Esto significa llevar a cabo investigaciones que permitan evaluar las necesidades de desarrollo y socialización de los niños, tomando en cuenta las especificidades culturales por zonas de residencia y etnias. Las necesidades de servicios varían también en función del número de hijos, la forma de inserción laboral de los padres, los tipos de familia, y otros factores.

Sin embargo, un aspecto fundamental que debe tenerse en cuenta es la necesidad de modificar ciertos comportamientos culturales muy arraigados. La tarea de atención de los hijos sólo se asigna a la mujer, y la función del padre es muy insuficiente. Esta atención se considera además culturalmente privativa de cada familia; se trata de un asunto en que la sociedad no debe interferir. Resulta muy difícil modificar tales comportamientos, que tienen una larga tradición histórica, sobre todo en las sociedades latinoamericanas. Se encuentran a tal punto internalizados, que las madres que deben trabajar fuera de su casa se culpan a sí mismas por "abandonar" a sus hijos, aunque sepan muy bien que no los podrían mantener si no trabajaran fuera de la casa.

En varios países de la región existe legislación sobre permiso de lactancia durante horas de trabajo, y sobre guarderías en las empresas en que trabajan determinado número de mujeres. (Veáse el cuadro 1.) Se han hecho asimismo intentos de modificar las legislaciones vigentes en el sentido de exigir la creación de salas cuna en las empresas o fábricas en que trabajen determinado número de trabajadores con responsabilidades familiares, sean estos hombres o mujeres; para su financiamiento, se proponen aportes del Estado, de la empresa y de los trabajadores. Este cambio parece muy importante para el reconocimiento de que la reproducción biológica y social de la especie es una responsabilidad que atañe a hombres y mujeres, y a la sociedad en su conjunto.

Cuadro 1

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: DISPOSICIONES LEGALES SOBRE LACTANCIA EN EL  
LUGAR DE TRABAJO Y SOBRE GUARDERÍAS

País	Permiso para lactancia durante horas de trabajo	Guarderías
Argentina	30 minutos dos veces al día	No existe reglamentación
Bolivia	Cortos períodos de descanso que en total no sumen menos de una hora por día	Si hay 50 empleadas o más
Brasil	30 minutos dos veces por día durante un período de hasta 6 meses	Guarderías administradas o subsidiadas por el Estado en áreas con alta densidad de empleadas; incentivos a los patrones que crean guarderías
Colombia	30 minutos dos veces por día durante un período de hasta 6 meses	Sistema nacional de centros de atención preescolar; los patrones deben tener o contratar servicios e instalaciones para facilitar la lactancia
Costa Rica	30 minutos dos veces por día o 15 minutos cada 3 horas	Si hay 30 empleadas o más
Cuba	Sin información	Sin información
Chile	30 minutos dos veces por día	Si hay 20 empleadas o más
Ecuador	15 minutos cada 3 horas durante un período de hasta 9 meses	Si hay 50 empleadas o más
El Salvador	Sin información	Sin información
Guatemala	30 minutos dos veces por día	Si hay 30 empleadas o más
Haití	30 minutos dos veces por día o 15 minutos cada 3 horas	Si hay 50 empleadas o más
Honduras	30 minutos dos veces por día durante un período de hasta 9 meses	Si hay 20 empleadas o más
Nicaragua	Sin información	Sin información

Cuadro 1 (cont.)

País	Permiso para lactancia durante horas de trabajo	Guarderías
México	30 minutos dos veces por día	Servicio atendido por el Instituto Mexicano de Seguridad Nacional de conformidad con sus leyes y reglamentaciones.
Panamá	Sin información	Sin información
Paraguay	30 minutos dos veces por día	Si hay 50 empleadas o más
Perú	30 minutos dos veces por día	Si hay mujeres en período de lactancia
República Dominicana	20 minutos tres veces por día	Sin información
Uruguay	30 minutos dos veces por día	Sin información
Venezuela	30 minutos dos veces por día	Si hay 30 empleadas o más

Fuente: Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), "Estudio comparativo de la legislación de los países americanos respecto a la mujer", Study Series, N° 7 (SG/SFR F/2.11), Washington, D.C., Organización de los Estados Americanos (OEA), 1982.



## V. ALGUNAS PROPUESTAS

Los países de la región, al ratificar en 1977 el Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (PAR), establecieron un cambio en relación con los enfoques tradicionales sobre la atención de los niños preescolares. Al tratar las medidas para la incorporación de la mujer a la vida activa económica, política, social y cultural, se refirieron a la necesidad de "proporcionar servicios de guardería y otros similares para que puedan continuar sus estudios las mujeres y jóvenes que tengan responsabilidades relacionadas con el cuidado de los niños" (PAR, párr. 29, inciso 17). Dispusieron asimismo que "los gobiernos, empleadores y sindicatos adoptarán medidas para el establecimiento de centros de cuidado infantil de calidad, asegurando la educación integral de los niños, para facilitar a la mujer su incorporación al trabajo y al estudio" (PAR, párr. 50).

Por otra parte, el documento titulado *La mujer en América Latina y el Caribe: evaluación y propuestas de acción*, que sintetiza las conclusiones y recomendaciones de la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, consigna entre las propuestas de acción la siguiente: "Deben reforzarse todas las medidas tendientes a socializar el trabajo doméstico y propiciar que sea realizado tanto por hombres como por mujeres. Dado el reconocimiento que tanto la producción como la reproducción son tareas de hombres y mujeres, éste será un gran paso adelante en la senda hacia la verdadera igualdad. Para el logro de este objetivo deben socializarse en primer lugar aquellas actividades vinculadas con la crianza de los hijos, a través de la creación o multiplicación de guarderías y jardines infantiles, redes de lavanderías, y suministro de comidas de bajo costo o gratuitas, en los lugares de trabajo o cercanas a la vivienda. Estas medidas, entre otras, contribuirán inicialmente a aliviar y posteriormente a eliminar la carga de trabajo doméstico que en la actualidad es asumida casi exclusivamente por la mujer" (CEPAL, 1988c, p. 29).

Resta lo más importante: lograr que los países concreten esta voluntad de cambio. Para hacerlo, es probable que las propias mujeres de la región deban organizarse. Hay que tener presente que las mujeres deben cumplir un papel muy importante en la búsqueda de soluciones y alternativas a la actual situación insatisfactoria en lo que

respecta a la planificación familiar, el trabajo doméstico y la atención del niño. Esta participación especial de las mujeres se plantea desde dos perspectivas: la de las mujeres como principales usuarias y beneficiarias de estos servicios, y la de las mujeres como las personas que pueden aportar experiencia y creatividad a la búsqueda de nuevas soluciones a viejos problemas.

Se presentan más adelante, en tres cuadros sinópticos relativos a los tres temas señalados, ciertos aspectos que requieren mayor investigación y desarrollo. (Veáse al respecto Barbieri, 1985; Anderson, 1988; OIT, 1985.) Cada cuadro considera, para los servicios respectivos, los aspectos de la demanda, de la oferta, de los objetivos, de la cobertura y del financiamiento. Estos son aspectos mínimos que se requieren para el diseño de una política social de apoyo a las familias. Al agrupar así las necesidades de información, se espera hacer un aporte concreto al análisis de las soluciones para socializar parte del trabajo que hasta hoy se consideraba propio del ámbito privado. El objetivo, por cierto, es lograr una adecuada red de apoyo a las mujeres, y con ello tender a una sociedad en que hombres y mujeres enfrenten en igualdad de condiciones sus deberes y derechos sociales.

#### a) La demanda del servicio

Para poder distinguir entre demanda actual y potencial, se necesita mayor información. Esta debe referirse al número de mujeres, a las etapas del ciclo de vida familiar en que se encuentran, a su ubicación geográfica, su instrucción, su ocupación, y otros factores pertinentes. También deben investigarse aspectos actitudinales y de opinión, tomando en cuenta los factores sociales y culturales que inciden en la voluntad de hacer uso de los servicios existentes o de otros alternativos.

La demanda potencial llega a cubrir a todas las mujeres que soliciten los servicios. Debe tenerse presente que a mayor oferta de servicios habrá también mayor demanda, y que esta estará compuesta por la demanda actualmente insatisfecha y la nueva, que se generará por una mayor y más diversificada oferta. La proyección de la demanda máxima sería la siguiente: i) para los servicios de planificación familiar, todas las mujeres y hombres en edad reproductiva; ii) para los servicios de atención de niño, todos los niños en edades de 0 a 8 años, y iii) para el trabajo doméstico, todos los hogares.

#### b) La oferta de servicios

La oferta de servicios tiene tres fuentes básicas: el Estado, la comunidad y las organizaciones privadas. La variedad de alternativas se deriva de las diversas combinaciones posibles entre ellas. En este ámbito existe amplio campo para la creatividad, y es necesario

Cuadro 2

## PLANIFICACION FAMILIAR

Demanda real y potencial	Oferta real y potencial	Objetivos actuales/futuros	Cobertura potencial	Efectividad/financiamiento
Número de mujeres usuarias actuales, que se definen por:	<u>Estado</u> -Ministerio de Salud -Ministerio de Educación -Oficina Nacional de Salud (planificación familiar)	Informar sobre los métodos de control de la natalidad	Todas las mujeres en edad reproductiva	<u>Estado</u> : Ministerio de Salud, Oficina de Planificación Familiar o su equivalente
1. Edad y ciclo de vida familiar		Entregar conocimientos sobre usos y riesgos a potenciales usuarios		Municipios
2. Número de hijos	<u>Comunidad</u>	Posibilitar toma de decisiones de mujeres y parejas en función de sus necesidades		Comunidad
3. Estado civil de las usuarias	-Municipios -Organizaciones comunitarias			Usuarías
4. Educación	-Grupos de mujeres organizados	Determinar demanda y oferta actual y potencial		Fiscalización de los servicios entregados, defensa de usuarias frente a sistemas anticonceptivos poco adecuados
5. Inserción laboral	Servicios privados			
6. Residencia urbana o rural	Se debe determinar la oferta actual de servicios de planificación familiar y la capacidad de ampliación de su cobertura			
7. Voluntad de hombres y mujeres de usar métodos de control de la natalidad				

Cuadro 3

## TRABAJO DOMESTICO

Demanda real y potencial	Oferta real y potencial	Objetivos actuales/futuros	Cobertura potencial	Efectividad/financiamiento
Número de hogares según tamaño y tipo de la familia, edad de los hijos, inserción laboral de los padres	Existencia de servicios de lavandería privados/públicos  Cobertura de los comedores en las empresas	Determinar la oferta y demanda real de servicios domésticos para los hogares  Ofrecer alternativas socializadas de trabajo doméstico	Las trabajadoras de sectores populares, que son las que tienen mayor recargo de trabajo  A futuro todas las mujeres según sus necesidades	Determinar beneficio/costo de distintas alternativas de servicios domésticos alimentarios, en términos de calidad/cantidad
Residencia rural o urbana  Formas actuales de desempeño de las tareas domésticas. Diferencias por clases sociales, residencia, etnias y otros factores.	Empleadas domésticas -Puertas afuera -Puertas adentro  Organizaciones de mujeres para las compras de víveres	Cubrir las necesidades de infraestructura doméstica para los hogares  Priorizar la oferta de servicios según necesidad		Financiar en combinación (Estado, empresas, usuarios)  Realizar actividades de control y fiscalización de la calidad de los servicios
Formas de inserción laboral remunerada, tiempo, flexibilidad, ingresos	Organizaciones de las mujeres para la elaboración de comidas en conjunto  Posibilidades de ampliar la cobertura de los servicios existentes  Posibilidad de uso de las escuelas para: -Comedor infantil -Preparar la comida para ser transportada al hogar			

Cuadro 4

## ATENCIÓN DEL NIÑO

Demanda real y potencial	Oferta real y potencial	Objetivos actuales/futuros	Cobertura potencial	Efectividad/financiamiento
Número de niños en edad preescolar	<u>Estado:</u> -Centros de atención del preescolar	Determinar los servicios de atención del niño existentes	Todos los niños de madres que trabajan dentro y fuera de la casa	Financiamiento del personal e infraestructura por parte del Estado, la comunidad y los usuarios.
Residencia urbana o rural	-Salas cunas	Crear la infraestructura necesaria para la demanda real del servicio	En el futuro, todos los niños en el tramo de edad de 0 a 8 años	Relación personal/niños
Tipos de familia	<u>Empresas:</u> -Centros de atención del preescolar	Ofrecer tanto a la madre como al niño una atención lo más adecuada posible a las necesidades de ambos: flexibilidad de horarios de atención, mono/bilingüismo, costo adecuado, y otros		Fiscalización de parte del Estado, organizaciones comunales, usuarios
Ciclos de vida familiar	-Salas cunas			
Voluntad de demandar el servicio	<u>Organizaciones privadas:</u> -Centro de atención del preescolar			
Número y edad de los niños actualmente cubiertos por centros de atención del niño	-Salas cunas			
Formas actuales de atención del niño, y nuevas formas alternativas ya en funcionamiento para la atención de los niños	<u>Organizaciones de la comunidad:</u> Cobertura real y posibilidades de ampliación. Costo y financiamiento del servicio. Nuevas alternativas ya probadas			

recoger las experiencias actuales de organización propias de las mujeres. Muchas de ellas han surgido a raíz de la crisis y de la extrema carencia, pero pueden reproducirse con recursos para conjuntos más amplios de población.

c) Objetivos actuales y futuros

A fin de obtener una cobertura que satisfaga a quienes utilizan los servicios y a quienes los ofrecen, es preciso explorar las formas actuales de éstos y también las que pueden asumir en el porvenir. Deben considerarse las dependencias del Estado o de las organizaciones privadas a las cuales se adscriben, investigando las diversas formas de complementariedad entre las distintas organizaciones. Es preciso explorar formas alternativas y más creativas que las existentes, de manera de facilitar a los usuarios una adecuada toma de decisiones.

d) Cobertura potencial

En este aspecto, se trata de realizar un ejercicio de proyección para determinar las diversas etapas de crecimiento de la cobertura de los servicios, de manera de lograr acercarse lo más posible a la demanda máxima.

e) Efectividad y financiamiento

Se trata de realizar cada cierto tiempo un análisis de dos aspectos centrales del servicio: su grado de efectividad (cuantitativo y cualitativo), y su forma de financiamiento. Este último aspecto adquiere especial relevancia, dada la disminución de los aportes del Estado al gasto social en la mayoría de los países de la región. Puede ser necesario explorar nuevas formas de financiamiento, y también combinaciones posibles entre el Estado (a través de ministerios, municipios, centros autónomos y otras entidades), las organizaciones privadas (empresas con y sin fines de lucro, entidades que aporten ayuda bilateral o multilateral) y los usuarios.

## Bibliografía

- Anderson, Jeanine (1988), "Y ahora ¿quién cuida a los niños? El cuidado diurno en Lima, 1981-1986", Lima, Servicios Urbanos y Mujeres de Bajos Ingresos (SUMBI).
- Aranda, Ximena (1988), *El nuevo protagonismo social femenino y sus escenarios en los años ochenta* (LC/L.470(CRM.4/8)), Santiago de Chile, CEPAL.
- Barbieri, Teresita de (1985), "Las mujeres, menos madres. Control de la natalidad, ¿control de la mujer?", *Nueva Sociedad*, N° 75, Caracas.
- \_\_\_\_\_ (1984), *Mujeres y vida cotidiana*, Colección SEP/80, México, D.F., Fondo de Cultura Económica.
- CELADE (Centro Latinoamericano de Demografía) (1988), *Boletín Demográfico*, N° 41 (LC/DEM/G.59), Santiago de Chile.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1988a), *Las mujeres en América Latina y el Caribe: entre los cambios y la crisis* (LC/L.464(CRM.4/2)), Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_ (1988b), *Mujer, trabajo y crisis* (LC/L.458(CRM.4/7)), Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_ (1988c), *Informe de la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe* (LC/G.1539(CRM.4/13)), Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_ (1986), *América Latina: Las mujeres y los cambios socio-ocupacionales: 1960-1980* (LC/R.504), Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_ (1977), *Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina* (E/CEPAL/1042/Rev.1), Santiago de Chile.
- Claro, Amparo (1988), "Mujer, derechos reproductivos y políticas de población en Chile", documento presentado a la "International Conference on Ethical Issues of Reproductive Health", Washington, D.C..
- Elú, María del Carmen (1986), *Planificación familiar y salud materno-infantil*, documento presentado a la "Conferencia sobre Mujer, Población y Desarrollo en América Latina", Montevideo.
- Naciones Unidas (1985), *Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer*, Publicación del Departamento de Información Pública y de la División de Información Económica y Social de las Naciones Unidas, Nueva York.
- \_\_\_\_\_ (1984), *Recent levels and trends of contraceptive use as assessed in 1983* (ST/ESA/STAT/Ser.A/92), Nueva York.

- Parada, Soledad (1988), *Las mujeres y el cambio demográfico: estadísticas e indicadores* (LC/L.473(CRM.4/11)), Santiago de Chile, CEPAL.
- Pardo, Lucía (1983), "La dueña de casa y su aporte al PGB", *Revista de Economía*, N° 15, Santiago de Chile, Universidad de Chile.
- PREALC (Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe) (1988), *La evolución del mercado laboral entre 1980 y 1987*, serie Documentos de trabajo, N° 328, Santiago de Chile.
- OIT (Oficina Internacional del Trabajo) (1985), *Mujeres en sus casas: estudio sobre el trabajo no remunerado en el hogar*, Lima.